



## Tribunal Constitucional

### RESOLUCION DE DIRECCION GENERAL N.º 038-2025-DIGA/TC

Lima, 27 de agosto de 2025

#### **VISTOS**

El Informe Técnico N.º 235-2025-OSG/TC de fecha 26 de agosto de 2025 emitido por la Oficina de Servicios Generales y,

#### **CONSIDERANDO**

Que, mediante Decreto Legislativo N.º 1439, se aprueba el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, cuyo objetivo es establecer los principios, definiciones, composición, normas y procedimientos del Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA), garantizando que las actividades de la cadena de abastecimiento público se ejecuten de manera eficiente y eficaz, promoviendo una gestión interoperativa, articulada e integrada, bajo el enfoque de la gestión por resultados;

Que, mediante Decreto Supremo N.º 217-2019-EF, se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1439, que establece que la DGA, en su calidad de ente rector del SNA, ejerce la función de regular la gestión y disposición de los bienes muebles e inmuebles que se encuentran bajo el ámbito del SNA;

Que, el artículo 8 del referido reglamento, señala que el componente “Administración de bienes” permite gestionar y asegurar la trazabilidad de los bienes muebles patrimoniales e inmuebles de las entidades, en el marco de la Cadena de Abastecimiento Público, a través del almacenamiento, distribución, mantenimiento y disposición final, a fin de optimizar su aprovechamiento para el logro de las metas u objetos estratégicos y operativos.

Que, mediante Resolución Directoral N.º 0015-2021-EF/54.01, se aprueba la Directiva N.º 0006- 2021-EF/54.01 titulada “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”, (en adelante, la Directiva), cuyo objeto permitir una adecuada gestión de los bienes muebles patrimoniales de las entidades comprendidas en el ámbito del SNA;

Que, el numeral 50.1 del artículo 50 de la Directiva señala que en un plazo que no exceda los cinco (5) meses de emitida la resolución de baja, se procede a realizar cualquiera de los actos de disposición regulados en la Directiva. Asimismo, el literal a) del artículo 61 de la misma norma contempla la “transferencia” como uno de los actos de disposición de bienes muebles patrimoniales;





## Tribunal Constitucional

### RESOLUCION DE DIRECCION GENERAL N.º 038-2025-DIGA/TC

Lima, 27 de agosto de 2025

Que, el artículo 62 de la Directiva, establece que la transferencia consiste en el otorgamiento voluntario y gratuito de la propiedad de un bien mueble patrimonial a favor de una Entidad u Organización de la Entidad;

Que, respecto al trámite para efectuar la transferencia de bienes muebles, el numeral 63.2 del artículo 63 de la Directiva establece que la Oficina de Control Patrimonial (OCP) debe emitir un Informe Técnico evaluando la procedencia de la transferencia y, remitir la documentación a la Oficina General de Administración (OGA) para que emita la resolución correspondiente, en los casos que proceda;

Que, mediante Resolución de Dirección General N.º 037-2025-DIGA/TC, de fecha 14 de agosto del 2025, se aprobó la baja de los registros patrimonial y contable, por la causal de “estado de excedencia”, de ciento sesenta y siete (167) bienes muebles patrimoniales, por un valor neto de S/. 11,418.36 (Once mil cuatrocientos dieciocho y 36/100 soles).

Que, con Oficio N.º 227-2025-DIGA/TC de fecha 19 de agosto del 2025, se remite a la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas para conocimiento, la Resolución de Dirección General N.º 037-2025-DIGA/TC;

Que, con Oficio N.º 01158-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR de fecha 01 de agosto de 2025 el Director Regional de Educación de Lima Metropolitana señala que se encuentran implementando aulas y oficinas en diversas instituciones educativas ubicadas en distritos de extrema pobreza como son: Villa El Salvador, Puente Piedra, Independencia, Carabayllo, Lurín y Lurigancho, en los niveles de educación básica, careciendo de mobiliario adecuado para sus aulas y demás ambientes; y solicita transferencia de mobiliario de oficina y mobiliario escolar.

Que, a través del Informe Técnico N.º 235-2025-OSG/TC de fecha 26 de agosto de 2025, la Jefatura de la Oficina de Servicios Generales, tras efectuar el análisis correspondiente y conforme al marco normativo, señala que existe disponibilidad de los bienes solicitados por la citada Entidad cuya descripción, detalle técnico y valorización se encuentran señalados en el Anexo N.º 1 y concluye que se cumple con los requisitos para otorgar en calidad de transferencia los ciento sesenta y siete (167) bienes muebles patrimoniales a favor de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana por lo que solicita continuar con el trámite correspondiente;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N.º 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 217-2019-EF; la Directiva N.º 0006-2021-EF/54.01 “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”, aprobada con Resolución Directoral N.º 0015-2021- EF/54.01 y, en uso de las facultades conferidas a esta Dirección General de Administración por Reglamento de Organización y Funciones del Tribunal Constitucional;



## Tribunal Constitucional

### RESOLUCION DE DIRECCION GENERAL N.º 038-2025-DIGA/TC

Lima, 27 de agosto de 2025

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la transferencia de ciento sesenta y siete (167) bienes muebles patrimoniales, a favor de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, cuya descripción, detalle técnico y valorización se detalla en el Anexo N.º 01 que forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina de Servicios Generales y a la Oficina de Logística, efectuar las acciones correspondientes que aseguren el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la presente Resolución, mediante la suscripción del Acta de Entrega – Recepción de los bienes muebles patrimoniales materia de transferencia.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, a la Oficina de Servicios Generales, a la Oficina de Logística y a la Oficina de Contabilidad y Tesorería, para conocimiento y fines pertinentes, de acuerdo a la normatividad y conforme a sus atribuciones

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el portal institucional ([www.tc.gob.pe](http://www.tc.gob.pe)).

#### **Regístrese y Comuníquese,**



Tribunal Constitucional

Firmado digitalmente por:  
ALBAN GUEVARA Rodolfo  
Aurelio FAU 20217267618 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 28/08/2025 15:16:57-0500

Firmado digitalmente  
**Rodolfo Aurelio Albán Guevara**  
Director General de Administración  
Tribunal Constitucional

**ANEXO N° 01**  
**RESOLUCION DE DIRECCION GENERAL N.° 038-2025-DIGA/TC**

ITEM	COD. PATRIMONIAL	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	DIMENSIONES	SERIE	ESTADO DE CONSERVACION	CUENTA CONTABLE	VALOR INICIAL	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO	CAUSAL DE LA BAJA	UBICACIÓN FISICA
1	746411350037	BANCA DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	1,840.00	1,839.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
2	746415640001	BIBLIOTECA DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	5,100.00	4,717.50	382.50	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
3	746415640002	BIBLIOTECA DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN SERIE	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	2,635.89	2,306.44	329.45	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
4	746425590001	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	135.00	134.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
5	746425590002	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	135.00	134.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
6	746425590003	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	135.00	134.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
7	746425590004	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	135.00	134.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
8	746425590005	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	135.00	134.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
9	746425590006	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	135.00	134.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
10	746425590009	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	135.00	134.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
11	746425590010	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	135.00	134.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
12	746425590013	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	135.00	134.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
13	746425590014	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	135.00	134.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
14	746425590015	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	135.00	134.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
15	746425590016	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	135.00	134.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
16	746425590017	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	135.00	134.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
17	746425590018	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	135.00	134.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
18	746425590019	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	135.00	134.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
19	746425590022	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	135.00	134.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
20	746425590023	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	135.00	134.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
21	746425590025	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	135.00	134.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
22	746425590027	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	135.00	134.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
23	746425590028	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	135.00	134.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
24	746425590029	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	135.00	134.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
25	746425590031	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	135.00	134.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
26	746425590032	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	135.00	134.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
27	746425590033	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	135.00	134.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
28	746425590034	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	135.00	134.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
29	746425590036	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	135.00	134.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
30	746425590037	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	135.00	134.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
31	746425590038	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	135.00	134.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
32	746425590039	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	135.00	134.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
33	746425590040	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	135.00	134.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL

Firmado digitalmente por:  
**DIAZ UGAS Laura Pilar FAU**  
 20217267618 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 27/08/2025 12:29:50-0500





ITEM	COD. PATRIMONIAL	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	DIMENSIONES	SERIE	ESTADO DE CONSERVACION	CUENTA CONTABLE	VALOR INICIAL	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO	CAUSAL DE LA BAJA	UBICACIÓN FISICA
68	746425590157	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	228.00	218.50	9.50	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
69	746425590158	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	228.00	218.50	9.50	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
70	746425590159	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	228.00	218.50	9.50	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
71	746425590160	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	228.00	218.50	9.50	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
72	746425590161	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	228.00	218.50	9.50	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
73	746425590163	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	228.00	218.50	9.50	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
74	746425590164	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	228.00	218.50	9.50	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
75	746425590165	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	228.00	218.50	9.50	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
76	746425590169	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	228.00	218.50	9.50	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
77	746437120004	ESCRITORIO DE MADERA	SIN MARCA	EJECUTIVO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	3,944.01	3,943.01	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
78	746437120005	ESCRITORIO DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	700.32	699.32	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
79	746437120016	ESCRITORIO DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	654.67	653.67	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
80	746437120047	ESCRITORIO DE MADERA	SIN MARCA	DANES	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	677.68	676.68	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
81	746437120069	ESCRITORIO DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	910.65	909.65	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
82	746437120071	ESCRITORIO DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	720.91	719.91	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
83	746437120081	ESCRITORIO DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	581.02	580.02	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
84	746437120091	ESCRITORIO DE MADERA	SIN MARCA	GERENCIAL	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	260.00	259.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
85	746437120095	ESCRITORIO DE MADERA	SIN MARCA	ESPECIAL	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	540.00	539.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
86	746437120096	ESCRITORIO DE MADERA	SIN MARCA	ESPECIAL	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	540.00	539.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
87	746437120098	ESCRITORIO DE MADERA	SIN MARCA	ESPECIAL	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	540.00	539.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
88	746437120099	ESCRITORIO DE MADERA	SIN MARCA	ESPECIAL	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	540.00	539.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
89	746437120100	ESCRITORIO DE MADERA	SIN MARCA	ESPECIAL	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	540.00	539.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
90	746437450055	ESCRITORIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SEGUN DISEN	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	530.00	406.36	123.64	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
91	746460850058	MODULO DE MADERA PARA MICROCOMPUTADORA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	260.00	259.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
92	746460850062	MODULO DE MADERA PARA MICROCOMPUTADORA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	136.50	135.83	0.67	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
93	746460980001	MODULO DE MELAMINA CON ARCHIVADOR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	995.00	812.56	182.44	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
94	746460980002	MODULO DE MELAMINA CON ARCHIVADOR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	995.00	812.56	182.44	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
95	746460980003	MODULO DE MELAMINA CON ARCHIVADOR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	995.00	812.56	182.44	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
96	746460980005	MODULO DE MELAMINA CON ARCHIVADOR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	995.00	812.56	182.44	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
97	746460980006	MODULO DE MELAMINA CON ARCHIVADOR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	995.00	812.56	182.44	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
98	746460980008	MODULO DE MELAMINA CON ARCHIVADOR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	995.00	812.56	182.44	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
99	746460980009	MODULO DE MELAMINA CON ARCHIVADOR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	995.00	812.56	182.44	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
100	746460980010	MODULO DE MELAMINA CON ARCHIVADOR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	995.00	812.56	182.44	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
101	746460980011	MODULO DE MELAMINA CON ARCHIVADOR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	995.00	812.56	182.44	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL

ITEM	COD. PATRIMONIAL	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	DIMENSIONES	SERIE	ESTADO DE CONSERVACION	CUENTA CONTABLE	VALOR INICIAL	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO	CAUSAL DE LA BAJA	UBICACIÓN FISICA
102	746460980012	MODULO DE MELAMINA CON ARCHIVADOR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	995.00	812.56	182.44	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
103	746460980027	MODULO DE MELAMINA CON ARCHIVADOR	SIN MARCA	SEGUN DISEN	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	695.00	532.82	162.18	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
104	746460980028	MODULO DE MELAMINA CON ARCHIVADOR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	780.00	598.00	182.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
105	746461240010	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	310.00	309.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
106	746461240014	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	345.00	344.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
107	746461240015	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	310.00	309.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
108	746461240017	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	310.00	309.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
109	746461240018	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	310.00	309.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
110	746461240020	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	310.00	309.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
111	746461240021	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	310.00	309.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
112	746461240038	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	310.00	309.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
113	746461240044	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	310.00	309.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
114	746461240055	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	310.00	309.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
115	746461240059	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	310.00	309.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
116	746461240064	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	365.00	364.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
117	746461240074	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	365.00	364.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
118	746461240089	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA 60 cm X 90 cm X 1.80 m	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	550.00	499.56	50.44	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
119	746461240081	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA 70 cm X 1.10 m X 1.90 m	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	580.00	525.81	54.19	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
120	746461240091	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA 70 cm X 1.10 m X 1.90 m	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	500.00	416.72	83.28	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
121	746461240080	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA 70 cm X 1.60 m X 1.90 m	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	1,200.00	1,110.00	90.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
122	746461240082	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA 70 cm X 95 cm X 1.90 m	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	560.00	508.69	51.31	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
123	746461240083	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA 70 cm X 95 cm X 1.90 m	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	560.00	508.69	51.31	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
124	746461240085	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA 70 cm X 95 cm X 1.90 m	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	560.00	508.69	51.31	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
125	746461240086	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA 70 cm X 95 cm X 1.90 m	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	560.00	508.69	51.31	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
126	746461240087	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA 70 cm X 95 cm X 1.90 m	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	560.00	508.69	51.31	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
127	746460980052	MODULO DE MELAMINA Y METAL PARA ATENCION AL PUBLICO EN FORMA DE L	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	3,400.00	1,218.31	2,181.69	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
128	746483900178	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	300.90	240.75	60.15	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
129	746483900180	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	300.90	238.24	62.66	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
130	746483900184	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	300.90	238.24	62.66	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
131	746483900185	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	300.90	238.24	62.66	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
132	746483900198	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	300.00	237.50	62.50	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
133	746483900204	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	300.00	237.50	62.50	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
134	746483900207	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	300.00	237.50	62.50	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
135	746483900215	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	300.00	237.50	62.50	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL

ITEM	COD. PATRIMONIAL	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	DIMENSIONES	SERIE	ESTADO DE CONSERVACION	CUENTA CONTABLE	VALOR INICIAL	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO	CAUSAL DE LA BAJA	UBICACIÓN FISICA
136	746483900220	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	300.00	227.50	72.50	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
137	746483900225	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	300.00	227.50	72.50	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
138	746483900227	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	778.00	589.96	188.04	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
139	746483900228	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	778.00	589.96	188.04	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
140	746483900233	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	778.00	589.96	188.04	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
141	746483900245	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	778.00	589.96	188.04	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
142	746483900250	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	778.00	589.96	188.04	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
143	746483900253	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	778.00	589.96	188.04	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
144	746483900254	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	778.00	589.96	188.04	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
145	746483900259	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	778.00	589.96	188.04	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
146	746483900266	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	778.00	570.48	207.52	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
147	746483900287	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	468.46	339.60	128.86	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
148	746483900295	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	421.26	291.39	129.87	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
149	746483900312	SILLA GIRATORIA DE METAL	PROVEFABRI	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	349.89	215.83	134.06	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
150	746483900317	SILLA GIRATORIA DE METAL	B & P	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	581.47	324.70	256.77	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
151	746483900320	SILLA GIRATORIA DE METAL	B & P	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	581.47	324.70	256.77	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
152	746483900321	SILLA GIRATORIA DE METAL	B & P	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	581.47	324.70	256.77	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
153	746483900333	SILLA GIRATORIA DE METAL	B & P	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	581.47	324.70	256.77	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
154	746483900342	SILLA GIRATORIA DE METAL	B & P	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	581.47	324.70	256.77	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
155	746483900349	SILLA GIRATORIA DE METAL	B & P	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	581.47	324.70	256.77	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
156	746483900351	SILLA GIRATORIA DE METAL	B & P	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	581.47	324.70	256.77	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
157	746483900352	SILLA GIRATORIA DE METAL	B & P	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	581.47	324.70	256.77	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
158	746483900361	SILLA GIRATORIA DE METAL	B & P	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	581.47	324.70	256.77	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
159	746483900152	SILLA GIRATORIA DE METAL BRAZOS REGULABLE	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	450.00	412.50	37.50	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
160	746483900155	SILLA GIRATORIA DE METAL BRAZOS REGULABLE	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	450.00	412.50	37.50	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
161	746483900161	SILLA GIRATORIA DE METAL BRAZOS REGULABLE	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	450.00	412.50	37.50	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
162	746483900162	SILLA GIRATORIA DE METAL BRAZOS REGULABLE	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	450.00	412.50	37.50	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
163	746483900163	SILLA GIRATORIA DE METAL BRAZOS REGULABLE	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	450.00	412.50	37.50	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
164	746483900165	SILLA GIRATORIA DE METAL BRAZOS REGULABLE	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	450.00	412.50	37.50	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
165	746483900166	SILLA GIRATORIA DE METAL BRAZOS REGULABLE	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	450.00	412.50	37.50	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
166	746483900142	SILLA GIRATORIA DE METAL ERGONOMICA	SIN MARCA	TARENTO GAL	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	380.70	355.77	24.93	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
167	746483900133	SILLA GIRATORIA DE METAL ERGONOMICA CON BRAZOS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN DIMENSIONES	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	792.40	746.15	46.25	ESTADO DE EXCEDENCIA	SOTANO 01-SEDE PRINCIPAL
<b>TOTAL</b>									<b>79,170.19</b>	<b>67,751.83</b>	<b>11,418.36</b>		